



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6212.- /

MAT: Adjudica ID N° 3734-157-L113,
Adq. Viviendas prefabricadas.

Laja, Diciembre 23 del 2013

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 23-12-2013, con resolución del Sr. Alcalde (s).
- 2.-Licitación ID N° 3734-157- de fecha 12-12-2013
- 3.-D.A. N° 5909 de fecha 11-12-2013, que aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado a licitación pública.
- 4.-Orden de Pedido N° 874 de fecha 06-12-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 5.-D.A. N° 5393 de fecha 19-11-2013, que aprueba Modificación Presupuestaria Dideco.
- 6.-Sesión de concejo N° 47 de fecha 19-11-2013, acuerdo N° 159
- 7.-D.A N° 521 de fecha 31-01-2013, que aprueba Programa "Otras Emergencias para beneficiarios del Departamento Social Municipal 2013"
- 8.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 9.-Sesión de concejo N° 46 de fecha 12-11-2013, acuerdo N° 153, que aprueba Modificación Presupuestaria Dideco.
- 10.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 11.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 12.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 13.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 14.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-157-L113 de fecha 12-12-2013, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LTDA RUT: 78.291.810-9	3 Viviendas Prefabricadas de 3 x 6 M2.	\$ 2.268.908

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que las viviendas fueron entregadas en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc 600405, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, Dideco, Adquisiciones, Control, SSMM